



Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 5. Primera Sección. Año 109. 6 de marzo de 2026

CIRCULAR EXTERNA DCC/004/2026



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

Verónica Delgadillo García
Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García
*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial
Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano
oficial de información del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 6 de marzo de 2026

Índice

CIRCULAR EXTERNA DCC/004/2026.....3

**CIRCULAR EXTERNA
DCC/004/2026**

**A TODAS LAS PERSONAS FUNCIONARIAS Y SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA; AUTORIDADES Y AL
PÚBLICO EN GENERAL.**

P R E S E N T E :

Con fundamento en los artículos 119 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, 34 de las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara, así como el artículo 77 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco de aplicación supletoria y, en atención a la circular **DRH/001/2026** de fecha **15 de enero de 2026** emitida por la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, se hace de su conocimiento que:

**LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DE GUADALAJARA
PERMANECERÁ CERRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2026.**

En consecuencia, durante el día señalado no correrán ni vencerán términos legales para la atención de los asuntos competencia de esta Contraloría Ciudadana de Guadalajara y las áreas que la conforman.

Por último, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 120 y 124 fracción III del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara y 53 Bis numeral 1 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se ordena publicar la presente circular en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 03 de marzo de 2026

Alejandra Guadalupe Hernández Santillan
Contralora Ciudadana de Guadalajara

c.c.p. Archivo
AGHS/vhsc



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida